

San Francisco del Rincón, Gto.  
Fecha: 30 de mayo del 2023  
Oficio no. UT/250/2023  
Asunto: se contesta solicitud

N1-ELIMINADO 165

**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 23 de mayo del presente año con número de folio 110198000019423 que a la letra dice:

**“...Solicito información sobre los mercados fijos, tianguis y cualquier otro tipo de mercado fijo, semifijo o ambulante que este autorizado por el municipio...”**

Se cuenta con tres mercados públicos municipales los cuales son los siguientes:

- 1.- **Mercado Luis H. Ducoing**, se encuentra ubicado en blvd. Emiliano Zapata s/n de la zona centro de esta ciudad, de San Francisco del Rincón, Gto.
- 2.- **Mercado Domingo Velázquez**, se encuentra ubicado en blvd. María de la Luz Bravo s/n de la zona centro de esta ciudad, de San Francisco del Rincón, Gto.
- 3.- **Atanasio Guerrero**, se encuentra ubicados en blvd. H. Colegio Militar zona centro de esta ciudad, de San Francisco del Rincón, Gto.

No se cuenta con central de abastos.

El número de mercados ambulantes (tianguis) en el municipio son cinco los cuales se describen a continuación:

- 1.- **Tianguis San Cristóbal**, se encuentra ubicado en la calle camino real en la Comunidad de San Cristóbal. Perteneciente a este municipio, de San Francisco del Rincón, Gto.
- 2.- **Tianguis de Jesús del Monte**, se encuentra ubicado en calle Elías Pérez de la comunidad de Jesús del Monte de ciudad de San Francisco del Rincón, Gto.
- 3.- **Tianguis Denominadas El Jueves**, se encuentra ubicado en calle Sonora de la col. Nueva Santa María de esta ciudad de la San Francisco del Rincón, Gto.
- 4.- **Tianguis Denominado El Sábado**, se encuentra ubicado en calle 3 Marías en la col. Purísima Concepción de San Francisco del Rincón, Gto.
- 5.- **Tianguis Denominado Macrotianguis**, se encuentra ubicado en blvd. Panamá del Barrio del Llano de San Francisco del Rincón, Gto.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luria Pérez  
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO DATO PERSONAL, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ARTICULO 77 FRACCIÓN I LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ARTICULO 3 FRACCIÓN VII LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE G U A N A J U A T O .

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."